

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 727/18

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

#### Delegación Territorial de Ávila

Ha sido solicitada la renovación de una ocupación de terrenos (120 m<sup>2</sup>) con destino a la instalación de una tubería subterránea de agua. en la Vía Pecuaria “Cañada Real Leonesa”, en el término municipal de Mombeltrán, en la provincia de Ávila, durante un período de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3195, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 7 de marzo de 2018.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.